

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

ACTA N°10

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2022

Hora de Inicio	:	16:00 horas
Hora de Término	:	17:48 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. DR. MILTON MORALES BENDEZÚ	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DRA. PAOLA ALBINAGORTA ARIZA	MIEMBRO	Rep. UPCH
3. DR. MARIO CARRIÓN CHAMBILLA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
4. DR. FILOMENO JÁUREGUI FRANCIA	MIEMBRO	Rep. URP
5. DRA. LUZ MUJICA CALDERON	MIEMBRO	Rep. UNSA

MIEMBROS AUSENTES:

6. DR. JUAN PABLO JON RABINES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES
7. DR. CHRISTOPHER VÁSQUEZ CHUQUIHUACCHA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
8. DR. MIGUEL ANGEL ARCE HUAMANI	MIEMBRO	Rep. ANMRP

AGENDA. –

1. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO REGULAR PARA LA ACREDITACIÓN DE SEDES DOCENTES.

I. DESPACHO. –

RI 001218 25/03/2022 Vía Email **Solicitud - S/N** MC Cristhian Eduardo Córdova Roque Director Hospital II-1 Moyobamba. Solicitud de acreditación de Institución prestadores de servicios de salud como Sede Docente de Residentado Médico. Se adjunta enlace de carpeta: <https://1drv.ms/u/s!AhSneAuVkvWPgUhpReGyKbxhqYBV>. **Se toma conocimiento**

RI 001342 07/04/2022 Vía Email **Documento S/N** Javier Giraldo Norabuena Oficina de Presupuestos y Remuneraciones Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa. Consulta respecto a información requerida en el Oficio Múltiple N° 027-2022, para acreditación de sedes docentes. **Pasa a Orden del Día**

RI 001370 11/04/2022 Vía Email **Oficio 000439 - 2022-OADI/HNHU** Dr. Rolando Guerrero Medina Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación Hospital Nacional Hipólito Unanue. Respuesta a Of. Múltiple 027-2022. Solicita gestionar plazo adicional para cumplir con la presentación de documentación para el Proceso de Acreditación de Sede Docente. **Pasa a Orden del Dia**

RI 001384 12/04/2022 Vía Email **Oficio 000487 - 2022 DE-HSRA** MC Anthony Torres Gutiérrez Director Ejecutivo Hospital Sub Regional de Andahuaylas. Respuesta a Of. Múltiple 027-2022. Remite expediente con solicitud de Acreditación de Sede Docente. **Se toma conocimiento**

RI 001392 12/04/2022 Vía Email **Oficio 000031 - 2022-GRA-GRS-HG-OADI** Dra. Raquel Herrera Villanueva Directora Hospital III Goyeneche - Arequipa. Respuesta a Of. múltiple 027-2022. Solicita ampliación de plazo para entrega de expediente para participar en el Proceso de Acreditación de Sedes Docentes. **Pasa a Orden del Dia**

RI 001434 18/04/2022 Vía Email **Oficio 000588 - 2022- GRP-HAPCSR II-2** Dr. Raúl Junior Gonzáles Navarro Director Ejecutivo Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa de Piura. Respuesta a Of. Múltiple 027-2022. solicita ampliación de plazo de 10 días hábiles para dar respuesta a documento. **Pasa a Orden del Dia**

RI 001438 18/04/2022 Vía Email **Carta S/N** Miguel Ángel Jesús Durand Guerrero Clínica La Luz. Solicitud de prórroga. **Pasa a Orden del Dia**

RI 001468 20/04/2022 Vía Email **Documento S/N** Mg. Rojas Villa Cristian Abel Jefe de la OADI HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA. Solicita ampliación en el envío de la documentación concerniente a la acreditación de Sede Docente. Adjunta solicitud. **Pasa a Orden del Dia**

II. INFORMES. –

Doctora Mónica Alfonso informa como ha ido avanzando el proceso regular de acreditacion de sedes docentes, ha habido varias dudas, pero lo que ahora están solicitando los establecimientos de Salud es la ampliación del cronograma, para poder entregar la documentación debido a que la fecha de para presentar expedientes es hasta el día 25 de abril, asimismo, asesoría legal indica que la ampliación puede nacer de la comisión, hasta el día de hoy solo se ha recibido 02 expedientes, teniendo en cuenta que actualmente hay 202 sedes.

III. ORDEN DEL DIA. –

1. CONSULTA SOBRE ACREDITACIÓN DE SEDE DOCENTE DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA.

RI 001342 07/04/2022 Vía Email **Documento S/N** Javier Giraldo Norabuena Oficina de Presupuestos y Remuneraciones Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa. Consulta respecto a información requerida en el Oficio Múltiple N° 027-2022, para acreditación de sedes docentes.

(Se procede dar lectura del documento)

Dra. Mónica Alfonso: Se entiende que sería la copia de la planilla de pago y otras compensaciones.

Dra. Paola Albinagorta: Podría ser que nos presenten la planilla de pagos del 10% de residentes que se encuentran ahí porque son bastante.

Dr. Mario Carrión: Creo que va a ser un poco complicado tener la información al 100%, podría ser una posibilidad que remitan en función al número de residentes o podría pedirse un documento en la que la oficina de RRHH acredita que se paga el 100% a los residentes.

Dra. Paola Albinagorta: Podría ser una opción que el área de RRHH remitan un documento donde especifico eso, y luego los pares externos lo pueden verificar in situ.

Dra. Mónica Alfonso: Hay que tener en cuenta que por el momento las visitas van a ser virtuales.

Dr. Filomeno Jauregui: Otra posibilidad, es que se pueda revisar en forma aleatoria porque ir a revisar toda la planilla va a ser un poco complicado

Dra. Mónica Alfonso: La propuesta sería que sea una declaración jurada y que en la visita virtual en forma aleatoria se revise la información, de todas maneras, esto también tiene que ser revisado por el área legal.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UPCH, UNMSM, URP, UNSA)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°032-2022-CA: Aprobar solicitar a asesoría legal de CONAREME las recomendaciones sobre si la sede docente debe de presentar un informe de las remuneraciones o declaración jurada firmada por el área correspondiente acerca del ítem sobre si la Institución solicitante cumple con las remuneraciones al residente de manera oportuna (para sedes acreditadas).

2. AMPLIACION PARA LA PRESENTACION DE SOLICITUDES PARA EL PROCESO REGULAR DE ACREDITACION DE SEDES DOCENTES.

RI 001370 11/04/2022 Vía Email **Oficio 000439 - 2022-OADI/HNHU** Dr. Rolando Guerrero Medina Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación Hospital Nacional Hipólito Unanue. Respuesta a Of. Múltiple 027-2022. Solicita gestionar plazo adicional para cumplir con la presentación de documentación para el Proceso de Acreditación de Sede Docente.

RI 001392 12/04/2022 Vía Email **Oficio 000031 - 2022-GRA-GRS-HG-OADI** Dra. Raquel Herrera Villanueva Directora Hospital III Goyeneche - Arequipa. Respuesta a Of. múltiple 027-2022. Solicita ampliación de plazo para entrega de expediente para participar en el Proceso de Acreditación de Sedes Docentes.

RI 001434 18/04/2022 Vía Email **Oficio 000588 - 2022-GRP-HAPCSR II-2** Dr. Raúl Junior Gonzáles Navarro Director Ejecutivo Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa de Piura. Respuesta a Of. Múltiple 027-2022. solicita ampliación de plazo de 10 días hábiles para dar respuesta a documento.

RI 001438 18/04/2022 Vía Email **Carta S/N** Miguel Ángel Jesús Durand Guerrero Clínica La Luz. Solicitud de prórroga.

RI 001468 20/04/2022 Vía Email **Documento S/N** Mg. Rojas Villa Cristian Abel Jefe de la OADI HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA. Solicita ampliación en el envío de la documentación concerniente a la acreditación de Sede Docente. Adjunta solicitud.

(Se procede a revisar el cronograma)

Dr. Filomeno Jauregui: Deberíamos programar la presentación de expedientes hasta después del examen de admisión.

Dra. Paola Albinagorta: Creo que a deberíamos de ampliar una semana más, esa es mi posición, por ejemplo, hay un hospital de tercer nivel que ha pedido con urgencia para el día de mañana que todos sus asistentes presenten sus documentos.

Dr. Milton Morales: Sería posible saber cuántas sedes docentes están en proceso y cuantas no han empezado a elaborar los expedientes.
Asumo que este proceso no puede pasar mas de dos meses, con esa información podríamos ver cuánto tiempo podemos ampliar.

Dr. Filomeno Jauregui: Este el proceso de acreditación de sedes docentes, no de autorización de campos clínicos, tal vez este proceso no se dé hasta el próximo año, asimismo, debemos de informar de la ampliación a todas las sedes docentes a nivel Nacional para que puedan presentar a sus expedientes.

Dr. Mario Carrión: Creo que si correspondería una ampliación, pero el tema es cuánto tiempo ampliamos, tenemos que dar un tiempo razonable, en tendiendo también que debe de haber una etapa primera de capacitación del instrumento.

Dr. Milton Morales: Considero que debe de ser mínimo de un mes y máximo de dos meses, en ese tiempo podríamos coordinar una reunión informativa con las sedes docentes, en esa reunión podemos resolver las dudas más comunes que puedan tener y se puede habilitar una consulta web donde se puedan poner todas las preguntas que nos están haciendo para que pueda quedar un histórico, por otro lado, también se podría tener una línea telefónica abierta para que CONAREME pueda resolver todas las inquietudes que sean necesarias.
Para la próxima semana podría realizarse una reunión informativa.

Dra. Mónica Alfonso: Puedo ir avanzando el PPT, pero se tenía que realizar una reunión extraordinaria para poder organizarnos para esta reunión

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UPCH, UNMSM, URP, UNSA)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°033-2022-CA: Aprobar proponer la ampliación de plazos para la acreditación de las Instituciones Prestadoras de Servicios Salud como sedes docentes para residentado Médico.

Acuerdo N°034-2022-CA: Aprobar la modificación del cronograma del proceso regular de acreditación de sedes docentes y elevarlo al Comité Directivo a través de la secretaria técnica de CONAREME.

3. PROGRAMACION DE REUNIÓN INFORMATIVA ACERCA DEL PROCESO REGULAR DE ACREDITACIÓN DE SEDES DOCENTES

Dra. Mónica Alfonso: Para la sesión informativa, se tiene que hacer el acuerdo y comunicar a todas las sedes, hay que ver el horario, podría ser en la tarde.

Dra. Luz Mujica: Creo que para el viernes 29, nos da mas tiempo de preparar y difundir la reunión.

Dr. Milton Morales: Podría ser a las 4 o 3 de la tarde.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces la propuesta sería para el viernes 29 de abril a las 03 de la tarde la reunión informativa con las instituciones interesadas en ser sedes docentes:

Dr. Filomeno Jauregui: Esta reunión también va a ir a las prestadoras y formadoras.

Dra. Mónica Alfonso: El proceso de acreditación es solicitado por las sedes, no por la universidad.

Dr. Filomeno Jauregui: Creo que debería de enviarse en copia a las universidades porque también hay información que deben de presentar a las prestadoras.

Dra. Paola Albinagorta: Eso es cierto, también hay documentación que tienen que presentar a los establecimientos de salud, podrían ser para conocimiento.

Dr. Filomeno Jauregui: No podría realizarse esta reunión informativa a la misma hora que se reúne la comisión.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces habría dos propuestas para el miércoles 27 o el viernes 29. Pasamos a votación para ver cuando sería la reunión.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

Propuesta N°1: Realizar una reunión informativa para el miércoles 27 de abril de 3 a 5 (URP, UPCH)

Propuesta N°2: Realizar una reunión informativa para el viernes 29 de abril de 3 a 5 (UNSA, UNMSM, MINSA)

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°035-2022-CA: Aprobar realizar una reunión informativa con las instituciones prestadoras de servicio de salud interesadas en ser sedes docentes para el **viernes 29 de abril a las 15:00 horas** e invitar a las instituciones formadoras universitarias a participar de dicha reunión.

Dr. Milton Morales: Nos reuniríamos el miércoles 27 para ver los detalles, armar un pequeño programa de lo que se está hablando y un PPT para la presentación del instrumento, el equipo tenemos que organizarnos para poder atender las preguntas.

También podríamos invitar a la presidenta de CONAREME, al doctor Fernando Cerna para que nos den algunas palabras antes de iniciar con la reunión informativa.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces doctores nos vemos el próximo miércoles para coordinar la reunión del viernes 29.

Acuerdo N°036-2022-CA: Aprobar la siguiente sesión ordinaria para el miércoles 27 de abril del 2022 a las 16:00 horas.

Siendo las 17:48 horas se da por finalizada la sesión.



ANEXO 1

CRONOGRAMA DEL PROCESO REGULAR DE ACREDITACION DE SEDES DOCENTES		
DESCRIPCIÓN		FECHA/DIA/MES
1	El Consejo Nacional de Residencia Médica (CONAREME) aprueba los documentos, cronograma e instrumentos para la Acreditación de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud como Sede Docente.	Viernes 18 de Marzo 2022
DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO		FECHA/DIA/MES
2	Publicación del Cronograma.	Martes 22 de Marzo 2022
3	Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud presentan ante el Comité Directivo del CONAREME la solicitud de Acreditación, Informe de autoevaluación y sus anexos y Declaración Jurada. Éste es remitido a la Comisión de Acreditación de Sede Docente.	Miércoles 23 de Marzo al Martes 31 de Mayo del 2022
4	Verificación de la Información remitida por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (Información faltante).	Jueves 24 de Marzo al Viernes 03 de Junio del 2022
5	Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud deben de enviar la información faltante.	Lunes 05 de Junio al 05 de Agosto de 2022
6	La Comisión de Acreditación de Sede Docente emite Informe Final de Acreditación de Sede Docente y eleva al Comité Directivo a través de la Secretaría Técnica del CONAREME.	Hasta el miércoles 15 de Marzo del 2023
7	El Comité Directivo del CONAREME, en Sesión Extraordinaria revisa el Informe Final de Acreditación de Sede Docente (publicación del acta). Se aprueba la acreditación de sede docente, de no aprobarse la institución prestadora de servicios de salud presentará el recurso de reconsideración correspondiente.	Hasta el Viernes 17 de Marzo de 2023
8	Plazo para interponer Recurso de Reconsideración.	15 días hábiles
9	La Secretaria Técnica remite a la Comisión de Acreditación el recurso de reconsideración, para su revisión y emita Informe.	Hasta Martes 02 de Mayo de 2023
10	La Comisión de Acreditación de Sede Docente emite Informe Final de los recursos de Acreditación de Sede Docente presentados y eleva al Comité Directivo a través de la Secretaría Técnica del CONAREME.	30 días calendarios
11	El Comité Directivo del CONAREME, en Sesión Extraordinaria resuelve Recurso de Reconsideración y agota la vía administrativa.	Hasta el Viernes 16 de Junio de 2023